

Capitulando de ella la mañana de hoy
veinte y uno de Octubre de mil ochocientos
treinta y uno, se congregaron a celebrarla Co-
mité extraordinaria los S. D. Santos La-
dron, Gobernador Político y militar de esta
Provincia, Presidente; D. José Julián, D. Diego San-
cristóbal, D. Diego Sáez, D. Ramón de
Tapia y D. Juan de P. Portocarrero, y lo
que intervinieron; D. Miguel Salvador Ceballos
Diputado del Común, y acordaron lo siguiente.

Citacion / En consecuencia de lo acordado en el Portico de la
Suprema Justicia Juan Perico, y Castiella

hacera citados a todos los S. y lo componen

Ministro.

Señor entrega del
cupo en la cap.

Mediante la citacion que se despachó en
el efecto, se presenta en este Ayuntamiento
la exposición que original se inserta y
se tienen en como tiene.

Aquí la exp.

Entendida por este Ayuntamiento a consecuencia:
Se transcribe a la Comision de Hacienda de
agracios de este Partido, p. los efectos que
se requieran, respecto a que esta Corp. no
tiene en la entrega de todo el contin-
gente como está mandado.

Mediante la misma citacion despachada

